



RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2016

ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MIRA

El día jueves veinte de abril del dos mil diecisiete siendo las 10H18 se reúne el EQUIPO TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MIRA, con la finalidad de ejecutar y cumplir con los compromisos de esta Unidad, concernientes al proceso de rendición de cuentas.

Mira, 20 de abril de 2017

AGENDA DE TRABAJO

1. Bienvenida.
2. Evaluación de la gestión institucional y Elaboración del informe de rendición de cuentas
4. Entregar el informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y,
3. Presentar a la ciudadanía el informe de rendición de cuentas.

1. Bienvenida.

El Sr. Walter Villegas da la más cordial bienvenida a los representantes del EQUIPO TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MIRA.

Y manifiesta que agradece el interés y la disponibilidad para asistir a estos espacios de trabajo que tienen como fin el desarrollo del Cantón y el cumplimiento de la Ley.

2. Evaluación de la gestión institucional y Elaboración del informe de rendición de cuentas

EQUIPO TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MIRA, resolvió:

Solicitar a todos los Directores/as, un resumen ejecutivo de la ejecución de los programas, proyectos, actividades más relevantes que deban constar en el informe de rendición de cuentas del año fiscal 2016 del Sr. Walter Villegas, Alcalde del Cantón Mira.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN MIRA



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2016

3. Entrega del informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Formulario)

Solicitar a todos los Directores/as y personal de la municipalidad, se facilite la información correspondiente al año 2016, de acuerdo al formato de informe solicitado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Esta información deberá ser entregada al área de Participación Ciudadana para el llenado del formulario

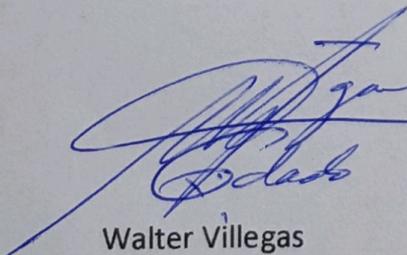
4 Presentar a la ciudadanía el informe de rendición de cuentas.

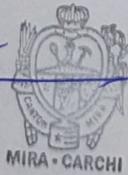
De acuerdo a lo expuesto y una vez generado el informe de rendición de cuentas las unidades de Comunicación y de Participación Ciudadana deberán socializar el informe y a su vez realizar la entrega del informe a la Asamblea de Consulta Ciudadana.

5 Clausura.

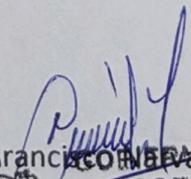
Siendo las 12H35 se clausura la reunión.

Para constancia de lo mencionado firman:

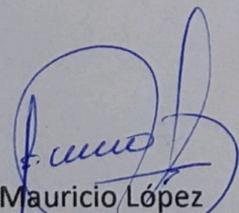

Walter Villegas
ALCALDE GAD MIRA



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN MIRA
ALCALDÍA

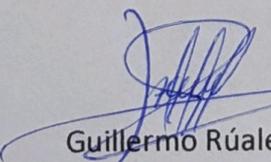

Francisco Baez
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN




Mauricio López
DIRECTOR FINANCIERO



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE MIRA
DIRECCIÓN
FINANCIERA


Guillermo Ruales
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN MIRA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN MIRA



Un cantón que avanza

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2016

Joaquín Pérez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE MIRA
DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

Arturo León
PROCURADURÍA SINDICA
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE MIRA
PROCURADOR SINDICO



Yobany Muñoz
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN MIRA
DESARROLLO SOCIAL

Pablo Calderón
TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN MIRA
UNIDAD DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

